



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y EMPLEO

RESOLUCIÓN de 15 de mayo de 2019, de la Secretaría General, por la que se acuerda la apertura del periodo de audiencia e información pública en relación con el proyecto de Decreto por el que se acuerda la implantación de enseñanzas oficiales conducentes a la obtención de títulos de Másteres, Grado y Doctorado por la Universidad de Extremadura. (2019061218)

De conformidad con lo previsto en el artículo 66.3 de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura y, una vez elaborado el texto del proyecto de Decreto por el que se acuerda la implantación de enseñanzas oficiales conducentes a la obtención de títulos de Másteres, Grado y Doctorado por la Universidad de Extremadura,

RESUELVO :

Primero. Acordar la apertura de un periodo abreviado de audiencia e información pública por un plazo de 7 días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución, a fin de que cualquier persona física o jurídica interesada pueda examinar el texto del proyecto de Decreto por el que se modifica el Decreto por el que se acuerda la implantación de enseñanzas oficiales conducentes a la obtención de títulos de Másteres, Grado y Doctorado por la Universidad de Extremadura. El sometimiento al trámite abreviado viene justificado por la fechas de matriculación de los títulos ofertados por la Universidad.

Segundo. El horario y lugar de exposición del proyecto de Decreto será de 10:00 a 14:00 horas, durante el cual estará a disposición en las dependencias del Servicio de Universidad e Investigación, sito en avda. Valhondo, s/n., de Mérida, provincia de Badajoz.

Asimismo el texto del referido proyecto estará a disposición de los interesados en la siguiente dirección de internet:

[http:// gobiernoabierto.juntaex.es/transparencia/web/plazo-educación-y-empleo](http://gobiernoabierto.juntaex.es/transparencia/web/plazo-educación-y-empleo)

Mérida, 15 de mayo de 2019. El Secretario General, RUBÉN RUBIO POLO.

• • •